

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

Radicación No. 13836318900220160005801.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Turbaco – Bolívar, febrero veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2.022).

AUTO DE SUSTANCIACION ENTREGA TITULOS No. 0079.

Tipo de proceso: verbal declarativo especial de expropiación
Demandante/Accionante: Agencia Nacional de Infraestructura –ANI
Demandado/Accionado: Víctor Hugo García Robledo, Sara Gordillo Ortíz, Luis Alfonso Gordillo Ortíz, Rogelio Jaime Gordillo Ortíz, Orlando Gordillo Ortíz, Ana Silva Ortíz, Rómulo Gordillo Ortíz, Moisés Ortíz Cardales y la sociedad García GR & Cía S. en C.
Radicación No. 13836318900220160005801

Visto el informe que antecede y revisada la página web del Banco Agrario de Colombia, Portal de títulos de depósitos judiciales, se pudo verificar que fue remitido el valor de \$ 110'118.873,5 correspondiente al 50% de la indemnización indexada por cuenta del proceso ejecutivo promovido por el acreedor hipotecario Moisés Ortíz Cardales que se adelanta en este juzgado bajo radicación No. 138363189002201700087.

A su vez, efectivamente se encuentran a órdenes del juzgado y a favor del presente proceso, los siguientes títulos de depósito judicial:

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
412150000133035	8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$ 18.353.145,58
412150000133036	8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$ 18.353.145,58
412150000133037	8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$ 18.353.145,58
412150000133038	8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$ 5.061.670,76
412150000133039	8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$ 18.353.145,58
412150000133040	8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$ 18.353.145,58
412150000133041	8301259969	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$ 13.291.474,84

Así las cosas, se ordenará que los mencionados títulos de depósitos judiciales le sean cancelados a los demandados hasta concurrencia de la suma de \$ 18.353.145,58, así:

Sara Gordillo Ortíz, título de depósito judicial No. 412150000133035 constituido el 21/02/2022.

Luis Alfonso Gordillo Ortíz, título de depósito judicial No. 412150000133036 constituido el 21/02/2022.

Rogelio Jaime Gordillo Ortíz, título de depósito judicial No. 412150000133037 constituido el 21/02/2022.

Orlando Gordillo Ortíz, título de depósito judicial No. 412150000133039 constituido el 21/02/2022.

Claudia Liliana Palomo Ortíz (por E.P. 762 del 01/06/2017 siendo única heredera de Ana Silva Ortíz le fue adjudicada de 1/6 parte del 50% del derecho de dominio y posesión material sobre el inmueble objeto de Litis, título de depósito judicial No. 412150000133040 constituido el 21/02/2022.

Rómulo Gordillo Ortíz, títulos de depósito judicial Nos. 412150000133038 y 412150000133041 constituidos el 21/02/2022.

Los demandados relacionados se encuentran legitimados para recibir, conforme a su interés procesal.

En consecuencia, el Despacho,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RESUELVE

PRIMERO: Ordénese la entrega a los demandados hasta concurrencia por la suma de \$ 18.353.145,58, de los siguientes títulos de depósito judicial:

Sara Gordillo Ortiz, título de depósito judicial No. 412150000133035 constituido el 21/02/2022.

Luis Alfonso Gordillo Ortiz, título de depósito judicial No. 412150000133036 constituido el 21/02/2022.

Rogelio Jaime Gordillo Ortiz, título de depósito judicial No. 412150000133037 constituido el 21/02/2022.

Orlando Gordillo Ortiz, título de depósito judicial No. 412150000133039 constituido el 21/02/2022.

Claudia Liliana Palomo Ortiz (por E.P. 762 del 01/06/2017 siendo única heredera de Ana Silva Ortiz le fue adjudicada de 1/6 parte del 50% del derecho de dominio y posesión material sobre el inmueble objeto de Litis, título de depósito judicial No. 412150000133040 constituido el 21/02/2022.

Rómulo Gordillo Ortiz, títulos de depósito judicial Nos. 412150000133038 y 412150000133041 constituidos el 21/02/2022.

SEGUNDO: Líbrese la correspondiente orden de pago en formato DJ04 en la página web del Banco Agrario de Colombia, portal de títulos de depósito judicial. Por Secretaría gestiónese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**(firmado electrónicamente)
ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ**

MGG

Firmado Por:

**Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

771ff5399313e8a5924f7bbab1cea225f17b7f4c06c7d903749aa48de6239e24

Documento generado en 24/02/2022 03:44:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**